

informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Modificación del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.072.

MONTE DE JÁVEA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En fecha 14 de mayo de 2001, el accionista único adoptó la decisión de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Balance de liquidación a 14 de mayo de 2001

	Pesetas
Activo:	
Total general	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	0
Capital suscrito	-109.000.000
Resultados ejercicios anteriores	109.000.000
Total Pasivo	0

Lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público.

Jávea, 16 de mayo de 2001.—Un Liquidador solidario, C. Pinazo Lázaro.—25.000.

MOSKITO TENIS S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Moskito Tenis, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Chiclana de la Frontera, finca «Las Quintas», sin número, el día 23 de junio de 2001, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2001, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de denominación de la sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Chiclana de la Frontera, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Rodríguez García.—25.079.

MUEBLES TODO HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión del 18 de mayo de 2001, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 15 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si procediere, la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2000, compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado de 2000.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social, las cuentas anuales de 2000, o bien solicitar gratuitamente todos los documentos que se someten a la Junta, en la forma señalada en la Ley.

La asistencia y la representación de los accionistas a la Junta, seguirá el orden señalado en los Estatutos.

Irún, 18 de mayo de 2001.—Por el Consejo, el Secretario.—25.795.

NOGRARO INVESTMENT, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las doce horas, del día 14 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día quince de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Propuesta de sustitución de la entidad depositaria y modificación, en su caso, del artículo 1 de sus Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general de conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Bilbao, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.648.

NOGUERA Y VINTRÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en avenida J. V. Foix, números 68-70, local 3B, 08034 Barcelona, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, y la extraordinaria a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas que a partir de la presente convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Portabella Nogué.—23.872.

NOVACA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Embajadores, 106, 2.º, de Madrid, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redenominar el capital social en euros, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Cuarto.—Autorización.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación, e igualmente el derecho que tiene de obtener gratuitamente copia de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—23.808.

OLARBI, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAV.

Quinto.—Revocación y nombramiento del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe

sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.970.

ONA CATALANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Girona, Gran Vía Jaume I, 29, segundo, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30, a las trece horas treinta minutos, en segunda convocatoria, y a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y los mismos días, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las catorce horas, en segunda, respectivamente, con los siguientes y respectivos órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2000, aplicación o distribución de los resultados. Informe de la gestión social.

Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta por la propia Junta o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de dicha Junta y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Junta general extraordinaria

Primero.—Fusión por absorción, con la sociedad íntegramente participada, «Ona Barcelona, Sociedad Anónima» domiciliada en Girona, Gran Vía de Jaume I, 29, segundo. Inscrita en el Registro Mercantil de Girona, volumen 1.495, folio 159, hoja número GI-24960, inscripción segunda, sin canje de acciones, sin procedimientos de canje, ni compensaciones. Las operaciones de la absorbida, en su caso, habrán de ser consideradas realizadas, a los efectos contables, por cuenta de «Ona catalana, Sociedad Anónima», desde el día 1 de enero del 2001. No se otorgarán derechos ni atribuirán ventajas de las descritas en los apartados e) y d) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni de ninguna otra. (artículos 240.2 y 235 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión (artículo 239.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Tercero.—Aumento de capital con cargo a reservas (artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales diferentes de las acciones, podrán examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos. (artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Girona, 5 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Montobbio Martorell.—El Presidente del Consejo de Administración, David Marca Cañellas.—25.067.

ONADA, S. L.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla Bisbe

Pol, número 120, de Arenys de Mar, el día 11 de junio de 2001, a las doce horas, con el fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en el curso del citado ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, por la propia Junta del acta de la sesión.

Se advierte a los señores socios del derecho para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general ordinaria.

Arenys de Mar, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.619.

OPEN CAR MOTOR, S. A.

(Sociedad absorbente)

CARROCERÍAS ALVI, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de «Open Car Motor, Sociedad Anónima», y de «Carrocerías Alvi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas ambas el día 15 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Carrocerías Alvi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por la sociedad «Open Car Motor, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedó disuelta y extinguida sin liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento del Registro Mercantil, ha sido efectuado el depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 25 de abril de 2001.

La fusión se acordó, de conformidad con el citado proyecto, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida. Haciéndose constar que al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no se ha producido modificación estatutaria alguna en la absorbente, ni se han reconocido en ella derechos o ventajas de ningún tipo a Administradores o accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

E igualmente, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá realizarse antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Durante este plazo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Open Car Motor, Sociedad Anónima», y «Carrocerías Alvi, Sociedad Limitada», unipersonal.—25.025. 1.ª 23-5-2001